

QUILMES, 10 de julio de 2007

Visto la Resolución (C.S.) N° 083/06, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto en su Capítulo III, Artículo 17° expresa: “El Consejo Superior designará los jurados para cada cargo llamado a concurso, para lo cual solicitará, en carácter de consulta, propuestas de candidatos a los Consejos Departamentales”.

Que en consulta con los Directores de Carrera y Coordinadores de Área, se ha confeccionado una propuesta de jurados para los concursos.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de candidatos a jurados para los concursos, detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 020/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

REF. AREA	CAMPO CURRICULAR	JURADO EXTERNO	JURADO INTERNO
34.	<p>Terapia Ocupacional</p> <p>Práctica Profesional en el Desarrollo de Tareas de Prevención Primaria para la Población Vulnerable o de Alto Riesgo en la Comunidad</p>	<p>Titulares Ana María Papiermeister Marta Suter Suplentes Nidia Martijena Haydee Singla</p>	<p>Titular María Ester Fernández</p>
36.	<p>Terapia Ocupacional</p> <p>Recreación en T.O. para los Diferentes Grupos Etáreos y para Discapacitados, con la Especificidad Correspondiente a cada Grupo</p>	<p>Titulares Ana María Papiermeister Marta Suter Suplentes Nidia Martijena Haydee Singla</p>	<p>Titular María Ester Fernández</p>
40.	<p>Terapia Ocupacional</p> <p>Ortesis en el Abordaje de Terapia Ocupacional</p>	<p>Titulares Ana María Papiermeister Marta Suter Suplentes Nidia Martijena Haydee Singla</p>	<p>Titular María Ester Fernández</p>
42.	<p>Terapia Ocupacional</p> <p>Teoría de la T.O. para la atención de los Diferentes Grupos Etarios de la Población Cadenciada o en Estado de Riesgo</p>	<p>Titulares Ana María Papiermeister Marta Suter Suplentes Nidia Martijena Haydee Singla</p>	<p>Titular María Ester Fernández</p>